

Libro III, Título II, Anexos

Anexo N° 15 Cesión de Comisión o Retribución

CESIÓN RETRIBUCIÓN POR AGENTE DE VENTA

Fecha de cesión ___/___/___

Código Cesión:

N° Solicitud Oferta SCOMP:

DATOS DEL CONSULTANTE

Nombre:

Rut:

AFP Origen:

INFORMACIÓN DEL AGENTE

Nombre:

RUT:

Nombre Compañía de Seguros:

DATOS DE LA OFERTA DE RENTA VITALICIA

Tipo de pensión: Código oferta:

Modalidad de pensión:

..... Renta Vitalicia Inmediata (RVI)

..... Renta Vitalicia Diferida a Meses

..... RVI con Retiro Programado (RP)

Excedente de libre disposición: UF**Condiciones de la Renta Vitalicia:**

Meses garantizados:

Cláusula aumento % sobrevivencia: %

Tasa de descuento: %

RVD =% RT

% aumento pensión:

Meses aumento pensión:

Pago por venta:

Pago por venta (%): ...

Pago por venta (UF): ...

Pago por venta (\$): ...

CESIÓN EN OFERTA RENTA VITALICIA

Código Oferta	Monto de la pensión incrementada		Pago final al agente
	UF	Pesos	
			Pago por venta (%): ... Pago por venta (UF): ... Pago por venta (\$): ...

NOTA: Los montos en pesos corresponden a valores estimados, calculados con el valor de la UF del Certificado Electrónico de Saldo (\$..... al dd/mm/aaaa).

.....

Nombre y firma Agente

Nota de actualización: Este formulario fue modificado por la Norma de Carácter General N° 89, de fecha 3 de julio de 2013. Posteriormente, fue modificado por la

Norma de Carácter General N° 192, de fecha 17 de enero de 2017. Posteriormente, fue modificado por la Norma de Carácter General N° 296, de fecha 28 de marzo de 2022. Finalmente fue modificado por la Norma de Carácter General N° 341, de fecha 29 de julio de 2025.

CESIÓN COMISIÓN POR ASESOR PREVISIONAL

Fecha de cesión ___/___/___
 Código Cesión:
 N° Solicitud Oferta SCOMP:

DATOS DEL CONSULTANTE	
Nombre:	
Rut:	AFP Origen:

INFORMACIÓN DEL ASESOR	
Identificación (Apellido Paterno / Materno /Nombres) o Razón Social: RUT:	
Representante legal: RUT:	

DATOS DE LA OFERTA DE RENTA VITALICIA	
Tipo de pensión:	
Modalidad de pensión:	Condiciones de la Renta Vitalicia:
..... Renta Vitalicia Inmediata (RVI)	Meses garantizados:
..... Renta Vitalicia Diferida a Meses	Cláusula aumento % sobrevivencia: %
..... RVI con Retiro Programado (RP)	Tasa de descuento: %
	RVD =% RT
Excedente de libre disposición: UF	% aumento pensión:
	Meses aumento pensión:

DATOS MONTO RETIRO PROGRAMADO	
Tipo de pensión:	
Excedente de libre disposición: UF	Honorarios por asesoría:
	Honorarios Retiro Programado (%):
	Honorarios Retiro Programado (UF):
	Honorarios Retiro Programado (\$):

CESIÓN EN OFERTA RENTA VITALICIA

N° de oferta	Compañía de Seguros	Comisión final RV (%)	Comisión final RV (UF)	Comisión final RT (%)	Comisión final RT (UF)	Comisión final total (UF)	Comisión final total (\$)	Pensión final RV (UF)	Pensión final RV (\$)

CESIÓN EN RETIRO PROGRAMADO		
Nombre AFP	Monto Retiro Programado final, UF	Honorario final por asesoría
		Honorarios RP (%): Honorarios RP (UF): Honorarios RP (\$):

NOTA: Los montos en pesos corresponden a valores estimados, calculados con el valor de la UF del Certificado Electrónico de Saldo (\$..... del dd/mm/aaaa).

.....
 Firma Asesor

Nota de actualización: Este formulario fue reemplazado por la Norma de Carácter General N° 89, de fecha 3 de julio de 2013. Posteriormente, fue modificado por la

Norma de Carácter General N° 192, de fecha 17 de enero de 2017. Posteriormente, fue modificado por la Norma de Carácter General N° 296, de fecha 28 de marzo de 2022. Finalmente fue modificado por la Norma de Carácter General N° 341, de fecha 29 de julio de 2025.

Instrucciones para la Confección de la Cesión de Comisión o Retribución

1. Los datos del consultante, del agente o asesor previsional, la oferta de rentas vitalicias y los datos del monto de retiro programado deberán ser desplegados automáticamente por el Sistema.

Nota de actualización: Este número fue modificado por la Norma de Carácter General N° 341, de fecha 29 de julio de 2025.

2. La copia de la Cesión de Comisión o Retribución que se entregue al consultante deberá contener la firma del Asesor o Agente que la emitió.

3. El Código Cesión deberá ser asignado automáticamente por el Sistema.

4. Respecto a la cesión de comisión por un Asesor Previsional:

- Se deberá permitir que el asesor también ceda comisión de la renta temporal o el retiro programado, cuando se está cediendo respecto a una renta vitalicia diferida o renta vitalicia inmediata con retiro programado, respectivamente.

- Si se está cediendo respecto de una oferta de renta vitalicia y además, sobre la modalidad de retiro programado, se desplegarán todos los cuadros. Si sólo se está cediendo respecto a una de las modalidades (renta vitalicia o retiro programado), se desplegarán sólo los cuadros asociados a esa modalidad.

- En caso de cesión en la modalidad de Retiro Programado (modalidad de retiro programado o asociado a la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado), ésta afectará a los montos de pensión de todas las Administradoras.

- En caso de cesión en la modalidad de renta vitalicia, ésta afectará a todas las ofertas de un Certificado de Ofertas que sean de un mismo tipo, esto es, ofertas con igual modalidad de pensión, igual condición especial de cobertura e igual tipo de Excedente de Libre Disposición solicitado. Si alguna oferta considera una comisión inferior a la comisión final establecida por el Asesor, expresada como porcentaje, para esa oferta se mantendrá la comisión original (sin cesión de comisión).

Nota de actualización: Esta viñeta fue modificada por la Norma de Carácter General N° 341, de fecha 29 de julio de 2025.

5. En caso de cesión en la modalidad de renta vitalicia por parte de un Agente, ésta afectará a la oferta en un determinado Certificado de Ofertas de la Compañía a la cual aquél pertenece.

Nota de actualización: Estas instrucciones fueron reemplazadas por la Norma de Carácter General N° 89, de fecha 3 de julio de 2013.

Nota de actualización: Este anexo fue reemplazado por la Norma de Carácter General N° 43, de fecha 7 de mayo de 2012. Posteriormente fue modificado por la Norma de Carácter General N° 89, de fecha 3 de julio de 2013.